

Entidad:		Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)				NIT:		900477169-8										
Representante Legal:		Andrés Felipe Stappeler Segura - Director General				Fecha de iniciación:		22/10/2020										
Responsable del Proceso:		Jorge Ignacio Álvarez López - Subdirector Administrativo				Fecha de finalización:		21/10/2021										
Plan de Mejoramiento																		
ITEM	HALLAZGO	N° DE ACCIÓN	OBJETIVOS	N° TAREA	Descripción de las Tareas	EJECUCIÓN DE LAS TAREAS		PLAZO EN SEMANAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS TAREAS	PRODUCTOS	AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES	ÁREAS Y RECURSOS RESPONSABLES	EVIDENCIAS	ITEM	Seguimiento Grupo de Control Interno de Gestión		
						INICIO	FINALIZACIÓN									OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	N° INFORME DE SEGUIMIENTO Y FECHA	
1	Tabla de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental. Se concluye en la presente visita de vigilancia que, frente al Hallazgo N° 1 del PMA de la ACR, se cumplieron las actividades programadas, pero éstas no fueron suficientes para subsanar el presunto incumplimiento. La Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Afectados en Armas - ACR se encuentra en proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD). La Tabla de Retención Documental no se encuentra convalidada por parte del Archivo General de la Nación.	1	Tabla de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental convalidados por parte del Archivo General de la Nación	T1	Convalidación, publicación e inscripción en el RUSD de las TRD de la ARN	22/10/2020	21/10/2021	52	100%	1. Concepto de evaluación por la instancia asesora archivística competente para su convalidación Certificado de convalidación por la instancia asesora archivística 2. Enlace de publicación en página web de las TRD y CCD con los respectivos soportes 3. Certificado de inscripción o actualización del instrumento archivístico en el Registro Único de Series Documentales	100%	Hallazgo dado por superado a través del Oficio N° 2-2021-8121 del 11 de agosto de 2021 por parte del AGN	JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	N/A	1	Hallazgo dado por superado a través del Oficio N° 2-2021-8121 del 11 de agosto de 2021 por parte del AGN	N° 4 19/10/2021	
2	Conformación de los Archivos Públicos La Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Afectados en Armas - ACR no ha elaborado, aprobado e implementado las Tablas de Valoración Documental	2	Tabla de Valoración Documental y Cuadros de Clasificación Documental convalidados por parte del Archivo General de la Nación	T2	Convalidación, publicación e inscripción en el RUSD de las TVD de la ARN	22/10/2020	21/10/2021	52	100%	1. Oficio remitido de las TVD a la instancia asesora archivística competente para iniciar proceso de convalidación 2. Concepto de evaluación por la instancia asesora archivística competente para su convalidación 3. Certificado de convalidación por la instancia asesora archivística 4. Enlace de publicación en página web de las TVD con los respectivos soportes 5. Certificado de inscripción o actualización del instrumento archivístico en el Registro Único de Series Documentales	100%	Durante el último trimestre de la Vigencia 2021 se realizaron las siguientes actividades: a) Obtención del concepto de evaluación por parte del Archivo General de la Nación para su convalidación y b) Certificado de Convalidación y Certificado de inscripción de las TVD en el Registro Único de Series Documentales. Con esta información se procedió a la publicación en el Portal Electrónico de la Agencia de las Tablas de Valoración Documental (TVD)	JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	Certificado_Convalidacion_TVD_ARN Certificado_RUSD_TVD_ARN CuadrosClasificacionDocumental DFI21_023051_RespuestaRad2_2021_TV_D_ARN Concepto_Evaluacion_AGNTablasValoracionDocum entel_VF TablasValoracionDocumental_VF Publicacion_TVD http://www.reincorporacion.gov.co/tes/agencia/Docum/entel/valoracion/2020/documentos/1_TRD_ACR_ARN.pdf	2	Se verificó, para el quinto seguimiento trimestral, el cumplimiento de la Acción para lo cual obtuvieron los siguientes resultados: - Obtención de la aprobación de las TVD por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Concepto de evaluación por la instancia asesora archivística competente para su convalidación - Obtención del Certificado de Convalidación de las TVD con radicado N° 2-2021-12244 del 21 de octubre de 2021 - Obtención del certificado de inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el número: TVD-118 del 21 de octubre de 2021 - Publicación de las TVD en el Portal Electrónico de la Agencia. Ruta: http://www.reincorporacion.gov.co/tes/agencia/Documentos/120de/2020Gestr/n2020Docu mental01_TRD_ACR_ARN.pdf	N° 5 19/10/2022	
				T3	Elaborar Plan de Trabajo Archivístico Integral	22/10/2020	21/10/2021	52	100%	1. Plan de Trabajo Archivístico Integral	10%	Durante el último trimestre de la Vigencia 2021, en lo que corresponde a la elaboración del Plan de Trabajo Archivístico Integral, se llevó a cabo el día 20 de Octubre la sustentación del documento final ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño; en este Comité se socializó la priorización que se le dio inicialmente a la intervención del Fondo 01, Disposición Final y Conservación Total. Las actividades de la intervención inician en el mes de febrero de la Vigencia 2022.	JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	PlanArchivisticoIntegral_TV_D_2021_VF Plan_Interv_TV_D_ARN_2021	3	Se verificó que para el quinto seguimiento trimestral, en lo que corresponde a la elaboración del Plan de Trabajo Archivístico Integral, se presentó la sustentación del documento final ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión realizada el día 20 de octubre de 2021. De acuerdo con el Plan de Trabajo Archivístico Integral las actividades de la intervención inician en el mes de febrero de la Vigencia 2022.	N° 5 19/10/2022	
AVANCE DEL PLAN DE CUMPLIMIENTO (ACCIONES)				Acción 1	100%													
				Acción 2	100%													
				Acción 3	10%													
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO					70%	sobre 100%												